

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a DIANA MILENA GARZON, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS-2254352018.

EL SUSCRITO LEONARDO DAVID HERNANDEZ PINILLA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario X

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

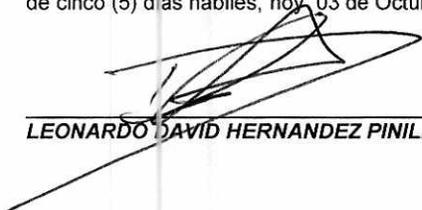
Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS 2254352018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

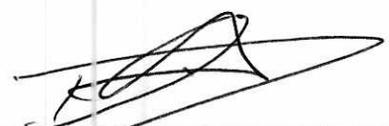
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 03 de Octubre de 2018, a las 2:00 PM.


LEONARDO DAVID HERNANDEZ PINILLA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 09 de Octubre de 2018, a las 5:00 PM.


LEONARDO DAVID HERNANDEZ PINILLA

Proyectó: Sulivan Neried Borbon G. - Subdirección para la Aduldez. 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Bogotá, D.C., Septiembre de 2018

Señora

DIANA MILENA GARZON

C.C. No. 1.023.860.866

Ciudad

Asunto: Solicitud Egreso Proyecto Habitante de Calle

Referencia: SDQS - 2254352018 del 12/9/2018

Respetada Sra. Diana Milena, reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud de la referencia enviada a la Secretaría Distrital de Integración Social, me permito informar que fue asignada a la Subdirección para la Adultez para que a través del área técnica de salud y de la referente SIRBE, revisar la solicitud de retirar la característica de habitante de calle de las diferentes bases de datos por superación de la situación.

En el ejercicio diario de nuestra labor social, es muy gratificante recibir información respecto a la superación de la condición de vida en calle, sobre todo haber aportado de una u otra forma en el mejoramiento de la calidad de vida y en el proceso de inclusión social de personas que como usted han desarrollado un proyecto para el mejoramiento de su calidad vida.

De acuerdo con su solicitud, me permito informar que se realizó gestión ante la Dirección de Aseguramiento para retirar la característica de habitante de la calle del Comprobador de Derechos de la Secretaría Distrital de salud y egreso mediante el estado ATENDIDO del Proyecto "*Prevención y Atención Integral del fenómeno de habitabilidad en calle*" en el Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios - SIRBE, única fuente de información de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Finalmente, se le recomienda realizar la inscripción ante la Secretaría de Planeación Distrital, reportando la dirección del domicilio actual para que la visiten y le apliquen la encuesta SISBEN para definir en adelante su atención en salud a cargo del régimen subsidiado o contributivo según sea su caso.

De esta manera se da respuesta a su solicitud, manifestando la disposición de atender cualquier inquietud adicional, con el compromiso de seguir trabajando por una “Bogotá Mejor para todos”.

Cordialmente,

LEONARDO DAVID HERNÁNDEZ PINILLA

Subdirector para la Aduldez

Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Claudia Evelyn Rivera C -Profesional – Subdirección para la Aduldez *ee*
Proyectó: Tatiana Fajardo. – Seguimiento a la Información – Subdirección para la Aduldez
Revisó: Erika Johanna Mora B. - Profesional – Subdirección para la Aduldez *ef*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL